



MINISTERIO DEL INTERIOR

CERTIFICACIÓN NÚMERO 01415 DE 19 DIC 2017

“Sobre la presencia o no de comunidades étnicas en las zonas de proyectos, obras o actividades a realizarse”.

EL DIRECTOR DE CONSULTA PREVIA

En ejercicio de las facultades legales y reglamentarias en especial, las conferidas en el artículo 16 del numeral 5 del Decreto 2893 de 2011 y la Resolución 0755 del 15 de mayo de 2017, y Acta de Posesión del 16 de mayo de 2017 y,

CONSIDERANDO:

Que se recibió en el Ministerio del Interior el día 19 de octubre de 2017, el oficio con radicado externo **EXTMI17- 47193**, por medio del cual el señor JUAN CARLOS QUINTERO, identifica con la cédula de ciudadanía Nro.16.799.576 de Cali, Solícita se expida certificación de presencia o no de comunidades étnicas para el proyecto: “BODEGA TORNILLERIA CONTINENTAL”, localizado en jurisdicción del municipio de San Andrés de Tumaco, Departamento de Nariño, identificado con las siguientes coordenadas.

PUNTO	NORTE	ESTE
1	1146057,451	693289,124
2	1146066,184	693296,759
3	1146045,030	693322,088
4	1146038,421	693314,851

Fuente: Suministrada por el solicitante; radicado externo **EXTMI17-47193** del 19 de Octubre de 2017

Que en la solicitud se anexaron los siguientes documentos técnicos: i) Mapa del proyecto ii) CD archivo digital del área del proyecto, iii) Copia de la cédula de ciudadanía solicitante, iv) Concepto técnico de la Dimar, vi) Solicitud formal ante la Dirección de Consulta Previa con información general del proyecto “BODEGA TORNILLERIA CONTINENTAL”, localizado en jurisdicción del municipio de San Andrés de Tumaco, Departamento de Nariño.

Que la Dirección de Consulta Previa, procedió a revisar las bases de datos conforme a las coordenadas presentadas por el solicitante para el proyecto: “BODEGA TORNILLERIA CONTINENTAL”, localizado en jurisdicción del municipio de San Andrés de Tumaco, Departamento de Nariño. Este análisis tuvo como objeto constatar la presencia o registro de comunidades étnicas que pudieran resultar afectadas. Las bases de datos consultadas fueron: i) Base cartográfica de resguardos indígenas constituidos (Agencia Nacional de Tierras 2017), ii) Base cartográfica de Consejos Comunitarios constituidos (Agencia Nacional de Tierras 2017), iii) Base de datos de la Dirección de Asuntos Indígenas, Minorías Étnicas y Rom (Mininterior 2017), iv) Base de datos de la Dirección de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (Mininterior 2017), v)